

**Palabras de Bienvenida del licenciado Miguel Alessio Robles, Subsecretario de
Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.**

El Presidente Felipe Calderón y el Gobierno que él encabeza, conscientes de que todo Estado democrático se erige sobre las bases del respeto, promoción y protección irrestricto de los derechos humanos, ha establecido -desde el inicio de su gestión- las líneas de actuación que habrá de seguir para configurar una verdadera Política de Estado, en la que intervengan todos los órganos de poder de todos los niveles de Gobierno. Las acciones que se han llevado a cabo para configurar dicha política tienen su origen en procesos democráticos que buscan establecer una visión integral de la situación que guardan los derechos humanos en nuestro país, para que a partir de éstas se perfilen acciones que posibiliten su plena vigencia.

Este Gobierno da continuidad a los trabajos que se han realizado, fortalece las instituciones que al efecto se crearon, atiende las situaciones en donde estos derechos se ven comprometidos y trabaja en mecanismos que permitan su adecuada promoción, protección y defensa. Por ello el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 planteó como uno de sus objetivos asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa, lo que implica -a su vez- el desarrollo de una política gubernamental proactiva, que se destaca, de manera general, en cuatro líneas de acción:

Primero, actualizar el marco normativo; segundo, establecer un programa en la Administración Pública para fortalecer el respeto a los derechos humanos; tercero, priorizar la atención a grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos; y cuatro, promover campañas para difundir el alcance de los derechos humanos entre la ciudadanía. Cabe señalar que los temas relativos a los derechos humanos que quedaron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 son aquellos que, en su conjunto, la sociedad civil organizada, académicos y autoridades, consideraron como los ejes sobre los que era preciso actuar para atender las demandas que actualmente se presentan con relación a ellos.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo constituye la base para generar una serie de procesos encaminados a la promoción y desarrollo de leyes, instituciones y programas que posibiliten evolucionar hacia un Estado plenamente respetuoso de los derechos de todas las

personas. Se cuenta ya con una agenda de trabajo que se traducirá en acciones de gobierno sólidas y articuladas, que se integrarán en el Programa Nacional de Derechos Humanos de la presente Administración. Dicho programa dará continuidad al que operó del año 2004 al 2006, fecha en la que culminó su vigencia por mandato legal. Persiste, sin embargo, la necesidad de desarrollar políticas a efecto de alcanzar sus objetivos.

Por ello este Gobierno atenderá los retos que quedaron pendientes e innovará simultáneamente estrategias que atiendan el carácter progresivo, universal y transversal de los derechos y libertades fundamentales. Esta importante labor se lleva a cabo a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, vía la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, mediante diversos mecanismos entre los que resaltan la Red de Enlaces de la Administración Pública Federal, los Seminarios y los Foros Regionales y Virtuales de Consulta Pública.

La Red de Enlaces, integrada por 29 instituciones de carácter público, diseña líneas de acción específicas sobre las que se ejecutará el Programa Nacional de Derechos Humanos. Este trabajo se verá fortalecido con el concurso de las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía en general, académicos y expertos en la materia, que presentarán propuestas en diversos Seminarios y Foros Regionales y Virtuales de Consulta Pública que han sido específicamente estructurados para hacer del proceso de elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos un ejercicio amplio que considere la experiencia y amplia trayectoria de todas las personas que, desde distintos frentes, han contribuido a fortalecer la estrategia y acciones que promueven y protegen los derechos y libertades fundamentales en nuestro país. Así mismo, recibiremos las propuestas que emanen de las nueve subcomisiones que integran la Comisión de Política Gubernamental en materia de derechos humanos, en las que también participan activamente las organizaciones de la sociedad civil, las cuales seguramente enriquecerán significativamente el programa.

El evento que hoy nos reúne tiene como objetivo iniciar el proceso de análisis y discusión que esta administración ha abierto para la elaboración, ejecución y seguimiento de dicho programa, lo que se hará a través de las conferencias magistrales y las mesas de trabajo, en las que se discutirán los retos y desafíos del mismo, a efecto de contar con una amplia gama de mecanismos, acciones y temas que den soporte a la política que habrá de instrumentarse

en esta materia. Agradezco a todos ustedes su presencia. Su participación será fundamental para lograr que este programa sea instrumento eficaz para atender los pendientes que existen en la agenda de los derechos humanos en nuestro país.

Muchas gracias.

Palabras del licenciado Adrien-Claude Zoller, Presidente de Ginebra por los Derechos Humanos.

En nombre de Ginebra para los Derechos Humanos, tengo el honor de sumarme a los responsables de la SEGOB, para desearles la bienvenida a este Seminario, que marca el lanzamiento del Programa Nacional de Derechos Humanos, de la administración del Presidente Felipe Calderón.

Permítanme aprovechar esta ocasión para presentarles algunas ideas preliminares, con el fin de ubicar este importante evento dentro de su marco histórico y político, y es del compromiso internacional libremente aceptado por la federación mexicana. Como todos nosotros lo sabemos, fue la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, realizada en Viena en junio de 1993, cuando los estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a elaborar y realizar planes nacionales de acción, para implementar los derechos humanos dentro de sus países. La Conferencia Mundial, y a continuación el proceso de reforma de las Naciones Unidas, lanzado en enero de 1997, condujeron principalmente a la creación del Consejo de los Derechos Humanos.

En el transcurso de estos años, México ha jugado un papel clave para el fortalecimiento del sistema internacional. El acuerdo sobre los futuros mecanismos del Consejo, realizado en Ginebra, el 18 de junio de 2007, no hubiera podido realizarse sin el concurso y las cualidades excepcionales de su presidente, el embajador mexicano Luis Alfonso de Alba. Ratificando todos sus tratados de derechos humanos, proponiendo nuevos procedimientos temáticos en el ámbito de las Naciones Unidas, y abriendo sus fronteras a las visitas de tantos relatores temáticos, México juega un rol de liderazgo reconocido hoy por todos. Esta acción internacional se suma a las ubicaciones jurídicas del estado mexicano. La ausencia de un programa nacional constituiría un agujero negro que nadie comprendería. Y nos alegra a todos hoy, que la SEGOB tome la iniciativa de relanzar el proceso del programa nacional.

El periodo de condición, a partir de la administración precedente, estuvo marcado por una cierta desmovilización en lo que concierne al programa nacional. Para ello, se han invocado las disposiciones constitucionales, la ley marco del Plan Nacional de Desarrollo, como

requisitos preexistentes para la elaboración del programa nacional. En la medida en que la iniciativa tomada por la SEGOB nos alegra a todos, es importante recordar aquí que las obligaciones de México en el campo de los derechos humanos son igualmente obligaciones del Estado y no sólo del Gobierno.

La vigencia de los derechos humanos debe siempre interpretarse dentro del contexto de un proceso permanente. Y el nuevo programa deberá entonces incluir un dispositivo para garantizar la perennidad de sus compromisos, más allá de los sexenios presidenciales. A solicitud de la SEGOB, y con el apoyo del gobierno suizo, Ginebra para los Derechos Humanos ha tenido el privilegio de estar asociado, a partir de octubre del 2004, en el proceso de la abrogación y de realización del Programa Nacional de la Administración del Presidente Fox.

Nosotros somos una modesta organización de formación y contribuimos dando nuestro apoyo por medio de cursos y seminarios de capacitación, aportando nuestros consejos técnico y nuestra experiencia en materia de estrategias. Nuestro trabajo lo hacemos para los gobiernos y para la sociedad civil, pues nuestra experiencia en todos los países en que trabajamos nos ha demostrado que la realización de los derechos humanos viven siempre de una estrecha cooperación entre gobierno y sociedad civil. En el proceso que se pone hoy en marcha nos parece indispensable tener en cuenta las enseñanzas positivas del Programa de la administración Fox.

Primera, la creación de un espacio de diálogo y negociación entre las entidades del Estado, las instituciones de derechos humanos, el mundo universitario y la sociedad civil. Segunda, esta cooperación mutua debe referirse no solamente a la elaboración del programa y de las políticas públicas, sino también a su implementación y realización efectiva. Otra enseñanza que debe ser extraída y llamar nuestra atención, el Programa Nacional no podrá tener éxito si es que no integra una reforma constitucional y una reforma del Poder Judicial. Estas son dos condiciones que constituyen sin duda elementos indispensables para obtener un progreso sustancial en el campo del respeto, de la protección y la promoción de los derechos humanos de todos los mexicanos y mexicanas.

Muchas gracias.

Palabras de la embajadora Nicole Wyrsh, representante de la Embajada de Suiza en México.

A nombre del gobierno suizo, les agradezco mucho esta oportunidad de ofrecer unas palabras de bienvenida a este seminario, que se llama Retos y Desafíos del Programa Nacional de Derechos Humanos, organizado por la SEGOB, con el apoyo de la organización suiza “Ginebra para los Derechos Humanos”. Como ya se ha dicho, con este seminario se inicia nuevamente un proceso de elaboración de un Programa Nacional de Derechos Humanos y la Embajada de Suiza aquí en México está muy complacida de poder compartir unas breves reflexiones en torno al mismo.

La política exterior de Suiza en materia de derechos humanos sostiene ya desde hace varios años la elaboración de planes de acción nacionales. Y en este sentido, el gobierno suizo comparte totalmente con el gobierno mexicano la idea, según la cual es importante que las condiciones de goce y ejercicio de los derechos humanos se den más que todo al interior de los países. Tales planes de acción elaborados a través de procesos transparentes y participativos, son precisamente una herramienta para ello.

Como lo decía ya el señor Subsecretario, con este Seminario se dará continuidad al proceso que comenzó ya en la administración anterior y que derivó, primero, en un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos y después en un primer Programa Nacional de Derechos Humanos. Con otros organismos internacionales el gobierno suizo estuvo apoyando este proceso a través de Ginebra para los derechos humanos. Desde luego esperamos que haya habido un aprendizaje útil del cual se pueda beneficiar para la elaboración del nuevo programa. Por ejemplo, el Comité Coordinador de Seguimiento y Evaluación se considera como un mecanismo innovador y único en el ámbito mundial.

También las recomendaciones que se hicieron en el primer informe de validación ofrecen un punto de partida valioso para el nuevo Programa Nacional. La Embajada de Suiza congratula a la unidad para la defensa y promoción de los derechos humanos de la SEGOB, por haber tomado la iniciativa de iniciar ahora este nuevo proceso, invitando a todos los actores. Espero muy sinceramente que dicho seminario sea fructuoso y que a partir del mismo se logre construir un Programa Nacional que refleje el interés de todos los reunidos aquí en mejorar el ejercicio de los derechos humanos en México, una tarea importantísima que nunca se acaba en ningún país del mundo.

Muchas gracias por su atención.